CONTRATO NÚMERO: 1.250-12.14-0294 **FECHA: 21/11/2023**

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

CONTRATISTA: XIOMARA NARVAEZ MORENO

VALOR CONTRATO: $15400000 - QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/C

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500005057 ITEM 4 del 16.11.2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600057875

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACION

PLAZO: (2) MESES DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN EN PLATAFORMA SECOP II hasta el veintinueve (29) de Diciembre de 2023

SUPERVISOR: ESPERANZA CIFUENTES SANCHEZ – SUBDIRECTORA TECNICA DE LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA EN LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES QUE PERMITAN EL IMPULSO DE LAS AUTONOMÍAS POLÍTICAS DE LAS MUJERES DEL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos **ESPERANZA CIFUENTES SANCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **31197508**, actuando como **SUPERVISORA**, y **XIOMARA NARVAEZ MORENO**, portador de la cédula de ciudadanía **1144045503**, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en la instalaciones de de la Secretaria de Mujer Equidad de Genero y Diversidad Sexual, Edificio Beneficenca del Valle, Piso 8 Sala de Juntas, con el objetivo de suscribir el **Acta Final de Cumplimiento** de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Establecer procesos que potencialicen los conocimientos políticos sociales en mujeres líderes de los territorios en el Valle del Cauca.

2. Asesorar y realizar apoyo técnico y jurídico en la gestión precontractual, contractual y poscontractual de la Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

3. Asesorar las actividades administrativas y financieras que requiera la Secretaria de mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual.

4. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

Que de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** ejecutó satisfactoriamente de conformidad al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista con las técnicas jurídicas en contratación pública:

1. ESTABLECER PROCESOS QUE POTENCIALICEN LOS CONOCIMIENTOS POLÍTICOS SOCIALES EN MUJERES LÍDERES DE LOS TERRITORIOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

La contratista participó de la creación metodológica de la organización del evento "Poder Afro femenino; Celebrando Nuestra Identidad; cuyo objetivo es dar cierre formal y certificar los espacios formativos y generar un proceso de retroalimentación para la consolidación de resultados, mejoras y aciertos obtenidos durante el proceso.

La contratista revisó y aprobó el proceso de recolección de información, análisis de la misma y la interpretación de las gráficas estadísticas de la encuesta aplicada para el informe final del diagnóstico Departamental sobre la Empleabilidad y Equidad de Género en el ámbito Laboral en empresas de los 42 municipios del Valle del Cauca. Para lo cual se determinan los contenidos se revisa los informes parciales, donde se analizan los resultados de intervención a 42 empresas ubicadas en el Departamento del Valle dentro de la estrategia de Red Empresarial Consciente.

La contratista participó en el evento de entrega de la miniserie "Cosas de Hombres" realizado en el Banco de la República con el fin de capacitar a funcionarios(as) de los 42 municipios del Valle del Cauca, en el uso de la cartilla que lleva como título "Cosas de hombres" como un instrumento pedagógico para la transformación de imaginarios, discursos y prácticas de la Masculinidad Hegemónica en sus territorios.

2. ASESORAR Y REALIZAR APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO EN LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.

La contratista asesoró y realizó apoyó técnico y jurídico en la gestión precontractual, contractual y poscontractual en la planeación, desarrollo y ejecución de los procesos de contratación para la secretaria de mujer, equidad de género y diversidad sexual, de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas, con el fortalecer las actividades desarrolladas por la Secretaría, evitando inconvenientes al momento de su realización.

La contratista revisó y aprobó:

Procesos realizados por el contratista **WILLIAM APONTE LONDOÑO,** abogado encargado de procesos contractuales en la SMEGDS.

Procesos realizados por el contratista **ARBEY OLIVEROS,** el cual es el encargado de actualizar el PAA en la secretaria de mujer, equidad de género y diversidad sexual.

Procesos realizados por la contratista **SANDRA LÓPEZ BUITRÓN,** ingeniera encargado de los procesos de Prestación de Servicios en la SMEGDS.

Procesos realizados por la contratista **BARNY NARVAEZ YESQUEN,** Técnico encargado del cargué de documentos y procesos contractuales en la plataforma del SECOP II.

Procesos realizados por el contratista **KEVIN ACEVEDO,** abogado encargado de procesos contractuales en la SMEGDS.

Procesos realizados por la contratista **ZULLY LIZETH BECERRA JURADO,** abogada encargada de los procesos de prestación de servicios en la SMEGDS.

Procesos realizados por la contratista **LUIS CARLOS POTES JURADO,** abogado encargado de los procesos realizar Actas de Liquidación y verificación de procesos en el SECOP II en la SMEGDS.

3. ASESORAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE MUJER EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.

La contratista prestó asesoría en las actividades administrativas y financieras, con respecto a las cuentas de cobro que presentan los proveedores para sus respectivos pagos, se revisa el cuadro financiero, la factura electrónica, y que las actividades de la ejecución concuerden con

el porcentaje a cobrar de sus contratos, en la secretaria de mujer equidad de género y diversidad sexual.

4. APOYAR EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SGC, DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, SIGUIENDO Y ADOPTANDO CUANDO SEA REQUERIDO LOS FORMATOS Y MODELOS, DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG.

La contratista realizó los informes junto con sus soportes usando los siguientes formatos:

INFORME GESTION-formato desarrollado por la secretaria de mujer, equidad de género y diversidad sexual, para sus contratistas.

5. CUMPLIR CON LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA POR LA ENTIDAD, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD.

La contratista cumplió con cada una de las políticas de seguridad de información establecidas ante la ley 1581 en su artículo 1. Garantizando los derechos, y la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información por los medios tecnológicos existentes en el manejo y la reserva del mismo; dentro de lo establecido en el Artículo 53 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que faculta a las autoridades a hacer uso de los medios de información.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$15400000
Valor ejecutado:	$15400000
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	**100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$15400000
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales C1 Y C2	$15400000
Interés moratorio:	$0
Total pagado:	$15400000
Saldo a favor de El Contratista:	$0
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los **29** días del mes de **Diciembre** de **2023.**

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

ESPERANZA CIFUENTES SANCHEZ
CC. 31197508
SUPERVISORA

Xiomara Narvaez M.
XIOMARA NARVAEZ MORENO
CC. 1144045503
CONTRATISTA